

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 27 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial De Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, telf. 950 011 000, fax 950011096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 27 de mayo de 2019.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Interesados a notificar:

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27228030-D	E/ 067 AL 02069
75236607-L	E/ 045 AL 02060
75175823-R	E/ 045 AL 02041
25949183-P	E/ 050 AL 01084
75254606-D	E/ 050 AL 01072
B-4284584	E/ 050 AL 01074
B-4284584	E/ 055 AL 01009
27530352-L	E/ 055 AL 01016
27157542-Q	E/ 065 AL 01023
27238835-G	E/ 065 AL 01044
75242587-L	E/ 071 AL 01013

00156379

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27125285-M	E/ 065 AL 01030
27503805-Z	E/ 046 AL 01062
27267356-M	OV-C/ 004 AL 01022
32042561-L	E/ 067 AL 02082

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Interesados a notificar:

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
X-3046877-K	E/ 047 AL 00231
X-6826809-H	AP/ 047 AL 00247
34841281-F	AP/ 013 AL 02674
27508362-V	E/ 013 AL 02681
27256331-C	E/ 013 AL 01117
27504428-Q	AP/ 013 AL 00824
75720760-E	E/ 047 AL 00223
34841416-G	E/ 013 AL 02270

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de inactividad de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE

Interesados a notificar:

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
30499236-V	E/ 001 AL 01073
75211792-K	E/ 001 AL 01038
27241208-P	E/ 001 AL 01065
27233424-K	E/ 050 AL 01035
27259866-J	OV-C/ 055 AL 01005
45582842-Q	OV-C/ 045 AL 01060
75228106-M	OV-C/ 045 AL 02046